

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES
1	Mantener el funcionamiento del Comité.	Cumplimiento de acuerdos.	Elaborar y aprobar el programa de
2	Dar a conocer el Código de Conducta e impulsar su conocimiento y cumplimiento.	Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta.	Difundir los valores y conducta que est Conducta, a través de los diversos med institucionales.
3	Difusión del Código de Ética, los Lineamientos Generales del Código de Ética, las Reglas de Integridad.	Difundir los Valores y Principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de Gobierno.	Campaña de difusión interna que prom principios establecidos, así mismo difu página web de la Institución la
4	Vigilar el cumplimiento del Código de Ética, los Lineamientos Generales del Código de Ética y el Código de Conducta.	Realizar encuestas.	Implementar encuestas de opinión sob Código de Ética, los Lineamientos Geni Ética y el Código de Con
5	Capacitación del personal de la Defensoría.	Promover la capacitación del personal de la Defensoría en materia del Código de ética, Reglas de integridad y Código de conducta.	Establecer comunicación con diferer Instituciones que puedan apoyar o apor institucionales de interés y éticos, para conflictos o evitarlos. Fomentar la ser integrantes del CEPCl en materia de pública.
6	Monitoreo del Buzón de quejas y denuncias anónimas.	Evitar conflictos y propiciar un ambiente de trabajo sano.	En la página web de la Institución e; mediante el cual se pueden hacer denu que sean analizadas por los integra

"2020 Año de la Pluriculturalidad del Pueblo Indígena y Afromexicano"

CEPCI.	Orientar al personal de la Defensoría sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el CEPCI.	Elaborar un procedimiento, para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles casos de incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta y reglas de integridad.
ctividades.	Elaboración y presentación de un informe anual de actividades.	Presentar ante la Dirección General un informe anual de las actividades de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.

Verifica.

L.A.T. Lilliana Rodríguez Cereño
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

Autoriza.

Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses